EL DEMÓCRATA

Lúnes 27 y Mártes 28 de Junio de 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — Año V · · Número 1793

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 -- PERU -- 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad	25 pesos
Campaña y Provincias	35 »
Por medio de agentes	30 »
Número suelto	1 »

EL DEMÓCRATA

Buenos Aires, Junio 28 de 1881

La cuestion representacion por Buenos Aires

Hemos calificado de impolítica la medida de reducir la representacion nacional por Buenos Aires, porque ella atenta contra un hecho evidente—«La inmensa poblacion que existe habitando la estensa zona de la Provincia»

No habia motivo de notoria urgencia que precipitara tal solucion, y si fundamentales causas y antecedentes que justificarán la actitud respetuosa del Congreso ante el órden de cosas existente.

Indicamos la conveniencia del Censo de la Provincia, como paso prévio a la comprobacion ó fiscalizacion de la diputacion actual, y con esto incitabamos a la Camara al cumplimiento de dos disposiciones constitucionales:

1° La renovacion por decenios del Censo Nacional.

(*Articulo* 39 *de la Constitucion Nacional.*)

2° La necesidad de que exista un representante por cada *veinte mil* habitantes, en cada Seccion Electoral Nacional, (*Articulo* 37.)

No tuvimos la fortuna de ser oidos.

Y sin embargo.

El Censo Nacional levantado el año de 1869, debió ser renovado al año 79 en cuya fecha cumplia diez años de existencia.

Hacen pues, *dos años* que evitamos el cumplimiento de una disposicion constitucional de suprema importancia.

En el transcurso de doce años, desde el Censo del 69, la poblacion de la Provincia de Buenos Aires, se ha acrecentado en una forma evidentemente sensible, aun para el ménos observador—Diséñase ademas este razgo caracterizado en los últimos años:

«La inmigracion falta de labor, en lo que es hoy ciudad Capital, donde la concurrencia de brazos era inmensa, se derramó por toda la *Campaña*, garantida definitivamente por la estirpacion y sometimiento de las tribus salvajes que antes la asolaban, por el establecimiento de policias eficaces que aseguran la vida y la propiedad, y finalmente por la notable estension que han tomado en todo el territorio las industrias moral y pastoril de la Provincia.»

Todos estos movimientos de las industrias al amparo de la seguridad que ofrecia la entonces Campaña, suprimieron la perjudicial agrupacion de la inmigracion en esta Ciudad Capital, donde vagaba sin ocupacion y miserable, la que no se entregaba a conspirar contra el órden público atentando contra la vida y la propiedad de los ciudadanos laboriosos.

La demanda de brazos descargó pues la densa atmósfera de poblacion ociosa, llevandola a lo que es hoy Provincia de Buenos Aires, donde hoy experimenta el bienestar del trabajo y crea centros importantes de poblacion cuyo progreso es visible.

Mencionaremos un hecho de alta importancia que a la lijera tocamos en otro artículo observando la reduccion proyectada de la representacion por Buenos Aires.

El establecimiento de juzgados letrados en distintos pueblos de la Provincia, operado a favor de la descentralizacion judicial decretada por la Constitucion de 1873, sacó de esta ciudad Capital, mas de 50,000 personas que fueron a formar los populares centros que constituyen hoy las importantes ciudades de San Nicolas, Mercedes y Dolores.

Independientemente de los prémios profesionales que allí acudieron por la demanda de sus gestiones, fueron atraidos a establecerse personas del comercio, industriales y hasta los própios litigantes sacados de este Centro por la jurisdiccion que asumia en el órden real, cada uno de los citados Departamentos judiciales.

Y ESTO HA TENIDO LUGAR CUATRO AÑOS DESPUES DE FORMADO EL CENSO DE 1869.

Ninguno de estos hechos se ha tomado en cuenta por la H. Cámara de Diputados Nacionales, al considerar el proyecto que reduce la representacion por Buenos Aires.

Sin embargo el acrecentamiento de su poblacion es evidente—Si su cifra real no consta, débese tan solo a la incuria de la Administracion Nacional anterior, que nó fué solicita en cumplir, lo que dispone terminantemente nuestra Carta Fundamental en el articulo ya recordado.

¿Debera, en vista de estos antecedentes, imputarse a la Provincia lo que es falta de la administracion Nacional?

¿Debera rebajarse indebidamente su representacion? No es mejor el Censo prévio que coopera al cumplimiento de una ley y evita la consumacion de una injusticia?

Estas preguntas hicimos a los autores del proyecto cuando éste fué presentado.

Y ahora podemos asegurarles con la estadistica de la educacion popular de la Provincia de Buenos Aires, y con otros datos industriales y comerciales que nos permiten calcular exactamente sobre la cifra de su poblacion actual.

La reduccion a 16 Diputados es violatorio del articulo 37 de la Constitucion Nacional.

Ella deja sin representacion en el Congreso de la Nacion, a mas de doscientos mil habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Ella establece este singular caso de igualdad de las Provincias Argentinas ante la ley nacional.

Para las demas provincias un Diputado por cada VEINTE MIL HABITANTES.

Para Buenos Aires, un Diputado por cada TREINTA Y CINCO MIL.

Merecera esto la heróica Provincia despues de sus recientes actos de generosidad y sacrificio?

¡¡Costétenos el doctor don Victorino de la Plaza!!

La conversion de las deudas

Consecuente con sus ideas de combatir por sistema los actos de los poderes públicos, *La Prensa* en su número del domingo pasado, trae un artículo editorial en el que parece que el colega pretende nada menos que desvirtuar la conversion de las deudas con los argumentos que en todos sus escritos usa: la divagacion.

Toma por norma de sus apreciaciones puntos tan triviales que al desarrollar sus pensamientos pierde el rumbo tan feamente, que, en vez de ir al corazon de la cuestion que trata, se precipita en el abismo de un criterio desordenado, muy bueno para las aspiraciones del colega, pero jamas para el público que lée.

No nos permitimos negar a *La Prensa* el derecho de apreciar a su antojo los actos gubernativos, pero si reclamamos en nombre de la lógica el cumplimiento de la verdad.

No es necesario hacer exageraciones al estremo de desvirtuar los hechos para combatir los poderes públicos.

La censura de los actos administrativos debe hacerse dentro de la órbita de la razon y la justicia.

No es la mision de la prensa hacer guerra insensata a los gobiernos; por el contrario, debe ayudarseles dandoles luces, marcandoles los errores en que puedan incurrir.

La prédica insensata conduce a la prensa al mas espantoso ridículo y convierte a sus autores en instrumentos serviles de las masas ignorantes, mereciendo por consigniente el desprecio de las gentes ilustradas.

Las divagaciones de *La Prensa*, en su artículo aludido, estan basados en que el proyecto del Ejecutivo de la Provincia, sobre la conversion de las deudas, va a ser tratado en la Legislatura despues de ocho dias de tenerlo en su cartera la Comision de la Camara a que fué destinado.

Preguntamos al colega:

¿El proyecto en cuestion es nna cosa nueva para los miembros de la Legislatura?

¿No sabe el pueblo que las deudas existen?

¿No saben los señores Diputados y Senadores el estado en que se encuentran nuestras deudas y lo que conviene hacer con ellas para desarrollar el progreso de la provincia?

Luego entónces, no hay nada de estraño y el hecho es muy natural que la cuestion sobre la conversion de nuestras deudas se trate inmediatamente, por que haciendolo ganara el crédito de la provincia y la República entera.

Le recomendamos al colega quiera ser mas juicioso en sus divagaciones.

COLABORACION

La fiesta de las palmas

El respeto religioso que el paganismo tuvo a ciertos bosques, arbustos y plantas determinadas, cómo dice el autor de la *Mitologia universal*, hizo poner a los unos bajo la custodia de las Driadas y cada uno de los otros, bajo la de una Hamadriada, estendiéndose luego a dedicar muchos arboles y plantas a las mentidas divinidades.

Tocóle a Hércules el alamo blanco, a Júpiter el haya; a las Eumenidas el ébano a Pluton y a los Manes el ciprés: la encina a Hecate, a Marte el fresno, a la Minerva el olivo, a Cibeles el pino; el platano a los génios, la vid y el pampano a Baco, y finalmente, a los Musas la palmera.

El cristianismo conmemora en la fiesta de las palmas, el triunfo de la civilizacion y de la libertad, debido a las dactrinas de paz, de amor y de perdon, con las que el humilde Nazareno verificó hace diez y nueve siglos, la revolucion mas portentosa, regenerando las viejas sociedades, despedazando la coyunda de la odiosa esclavitud, dignificando a la humanidad y estableciendo la fraternidad universal entre todos los hombres.

La palma en la antigüedad era el símbolo de la victoria, porque el triunfador al hacer su entrada en Roma, ademas de la corona, llevaba en sus manos un ramo de este arbol. Simbolizaba tambien la duracion del imperio, y por esto se arrojaba a los piés de los conquistadores.

Ningun guerrero ha podido alcanzar hasta hoy las victorias que el fundador del cristianismo, a quien el mundo entero aclama triunfador de la muerte. Nadie puede como él contar sus innumerables conquistas sobre los corazones a quienes da con la paz del espíritu y la tranquilidad de una recta conciencia, la alegria, la abundancia de las virtudes y la felicidad verdadera.

La palma que es el atributo de los martires, a nadie conviene tanto como al varon de dolores, que voluntariamente se ofreció en sacrificio por la salvacion de los pueblos; y si la palmera es el emblema de la judea y de la fecundidad ¿a quién conviene mejor que al cristianismo que alcanza cada dia nuevos prósélitos a pesar de la crueldad de las persecuciones, de las burlas nécias de los incrédulos y de los abusos y miserias de los humanos, que locamente confunden la pureza de la doctrina y la santidad de los dogmas con los defectos y faltas a que sugetos estamos todos los hijos de Adan?

Razon tenia Jesu-Cristo cuando dirigiéndose a los acusadores de aquella desventurada mujer tomada en adulterio les dijo estas palabras: «El que de vosotros esté sin falta arrójele la primera piedra.»

En todas las clases sociales se ven aparecer al lado de sus miembros dignos, a los malos. En donde quiera que hay hombres, se encuentran faltas, porque la malicia es la tristísima herencia de los mortales; por esto se aplaude tanto a los hombres rectos de corazon. Entre los apóstoles escogidos por el mismo Jesu-Cristo, hubo un Judas que vendió a su maestro, y entre los angeles del cielo no faltaron tampoco espiritus rebeldes.

¿Qué de estraño tiene entónces encontrar entre algunos de los discipulos del cristianismo acciones dignas de censurar como se encuentran en todos los hombres?

Veamos al fondo, atendamos a la grandeza de la doctrina, a los frutos copiosos de bienes infinitos que nos ha traido; a lo que le deben la democracia, la civilizacion y la libertad.

Paguemos noblemente el tributo de nuestra gratitud y de nuestros reconocimientos al autor de esas bellas doctrinas por las que somos rehenerados, y no retrocedamos a la barbarie, a la crueldad. a la intolerancia y al pahanismo; subyahando el espíritu nobilisimo a la ley de la carne que es la vil materia, que perece, en tanto que aquel es inmortal.

Hoy, en nuestros templos, donde se tributan adoraciones al verdadero Dios; los sacerdotes, los ancianos, las mujeres y los niños entonan un himno universal con el *Hosanna al Hijo de David* y aclaman con palabras de los hebreos *Bendito el que viene en el nombre del Señor*. En medio del luto de los altares resuenan lss armoniosos écos del órgano; las flores arrojadas en el suelo, el olivo y las palmas que agitan alegres los tiernos niños, nos recuerdan en la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen el triunfo del cristianismo, que es la civilizacion y el progreso que disputamos.

La fiesta de las palmas es propiamente la fiesta de los niños. No se pueden borrar de la memoria los dulcisimos recuerdos de la infancia, la santa memoria de una madre tierna y cariñosa que en este dia de tan significativas y piadosas ceremonias nos conducia al templo para tomar parte en la procesion del tiempo de Jesucristo.

Hoy, a nuestra vez, siguiendo el ejemplo de nuestros mayores tambien conducimos a nuestros tiernecitos hijos, que son el tesoro de nuestro corazon; y apesar de la indiferencia mundanal, cuando nos encontramos bajo las magestuosas bóvedas del santuario y elevamos nuestras humildes plegarias al cielo, como el humo del incienso que se levanta en espirales, evocamos los recuerdos del pasado, vemos el presente, temblamos del porvenir y una lagrima ardiente se desliza por nuestras mejillas; pero una lagrima dulcisima que no quema, sinó que cual rocio celestial vivifica y consuela, porque es una lagrima de puro amor, nacida del sentimiento y de la fé, que nos da resignacion en las distintas faces de la vida; por esa fé no nos enorgullecieron nunca ni los triunfos, ni los honores adquiridos por la constancia y el trabajo, ni nos acobardaron las miserias y los dolores: a estos bendecimos siempre, porque de ellos recojemos las verdaderas palmas que da la experiencia.

Mientras los niños cantan el *Hosanna* nosotros repetiremos:

«Bendigo mi dolor! ¡Cual es el canto
Digno de tí, Señor....? tú con un soplo
Diste vida a la magica armonia;
Tú, música del orbe, tú la fuente
De la alma melodia......
¡Oh! ¡quién pudiera con la luz hablarte!
Quién pudiera cantarte en los perfumes!
Bastarda encarnacion del pensamiento,
Palabra del mortal, tú no eres digna
De volar a mi Dios! Por esto abriendo
Mi corazon a tí, bañado en lloro
Y en éxtasis sublime enmudeciendo
De tí me lleno y en tú esencia adoro!»

Triunfemos de nosotros mismos y la fiesta de las palmas nos estimule al trabajo y al estudio con los cuales se alcansan los verdaderos y sólidos triunfode la ciencia, del adelanto y de la verdadera civilizacion, frutos sazonado decristianismo.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1881.

Z. A. E.

TELÉGRAMAS

Número 13

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Santos no ha llegado aún; espérasele á mediados de la presente semana.

Falleció hoy la respetable señora Agustina Olivera de Varela, madre del ex-Presidente de la República D. Pedro Varela.

Llegó vapor de Rio Grande. Los ingenieros comenzaron ya los trabajos del Ferro-carril á Bage.

Falleció el coronel Eliceo Antunes Maciel respetable gefe de la Provincia.

Laiorre continua residiendo en Pelotas.

Recibiéronse telégramas de la Corte anunciando que el Consejo de Estado y el Emperador, debia reunirse en sesion estraordinaria el 25, para tratar de la disolucion del parlamento. Los siguientes telégramas hablan de importantes modificaciones hechas en el cuerpo diplomatico del Imperio en el Exterior.

Rio Janeiro 20—Baron Aguiar de Andrade para Lisboa. Carvalho Borges para Viena. Lopez Netto para Washington. Leonel Alencar para Montevideo.

Fueron nombrados Luis Guimaraes secretario de la Legacion de Lisboa. Regis Oliveira, secretario de la de Berlin; D. Paulo Porto Alegre, Cónsul General en Lisboa, D. Ricalbo gefe, del Directorio de las obras públicas.

Rio Janeiro 21 — Wernack Aguilar, de la Legacion de Berlin, fué nombrado Encargado de Negocios de Bolivia. Napoleon Lammix de la Legacion de Viena, nombrado para secretario de la Legacion de Montevideo.

Leoncio de Carvalho en el aniversario de su natalicio, fué hoy objeto de entusiastas manifestaciones de aprecio.

Salió el número 5,885 con el prémio mayor de 20,000 patacones en la loteria jugada hoy.

Corren rumores de haber naufragado el vapor *Calderon*, que salió de Santa Catalina para Rio Grande, donde no habia llegado. Traia á su borde 200 inmigrantes.

Olavarria, Junio 27 1881.

Al Demócrata.

Ayer tubo lugar un crimen barbaro. Pedro Cufré, por celos tómó a su muger, estiróla en el suelo, descubrió partes genitales y con una vela encendida quémole cabello de empeine y luego con una aguja enebrada con hilo cosiole parte genital. Criminal fué capturado y enviado a esa.

Su Corresponsal.

OFICIAL

Lujan 27-1-35 p m,

Al Gefe de Policia.

Oficial, ayer á las 6 p. m. en la Estacion Lujan al llegar tren de esa, el mercachifle Filt Miguel, bajó antes que parase la maquina, resbalose, y cayó con el brazo derecho en las ruedas el que le fué momentos despues ampuntado, avise familia en esa.

Ricardo Mendez.

CURIOSIDADES

JUICIOS SOBRE GARIBALDI

Garibaldi quién es? Un hombre y nada mas que un hombre; pero un hombre en toda la estension de la palabra. Un hombre de la humanidad.

V. Hugo.

Garibaldi, brazo de guerrero, corazon de profeta, es el héroe de lo ideal.

V. Hugo.

Garibaldi es el hombre de mando que se hace obedecer con la persuacion. El no puede gobernar sinó á hombres libres. No tiene sobre ellos mas que los derechos sagrados de la palabra dada y recibida.—Es algo de sublime, de religioso, que no tiene rival, y que forma el mas estraño episodio de los tiempos en que vivimos.

Jorge Sand.

Hay un héroe en Europa. Uno solo. No conozco dos: Garibaldi.

Michelet.

El valeroso soldado, cuya reputacion no tiene la mas pequeña mancha, Garibaldi ha sabido captarse las simpatias de todos; sus mismos adversarios politicos reconocen la elevacion de su carácter.

A. de la Forge.

Soldado heróico, Garibaldi fué diversamente juzgado, y siempre se conquistó la estima de sus mismos enemigos.

F. D. Perrene.

Garibaldi, potente, maravillosa individualidad es demasiado grande para ser juzgado por sus contemporáneos.

Pero, cualquiera que sea la diversidad de las opiniones y de la fé politica que cada uno profese, es una gloria que ningun hombre imparcial negará á Garibaldi, la de haberse sacrificado por la patria.

Y basta haber merecido esta gloria para que su nombre sea caro y venerado por cuantos tienen por cara y venerada á Italia.

P Cárlos Boggio.

Garibaldi con su defensa de Roma y en la retirada de 1850, mostró una estraordinaria inteligencia guerrera.

Rustow.

Los modales de Garibaldi son simples y afables como aquellos de toda persona de inteligencia y de corazon. El que le habla se encuentra dominado bajo la influencia de aquella naturaleza leal, generosa é intrépida.

Lavarnene.

REMEDIO PARA EL INSOMNIO

Muchas personas quéjanse de continuo de insomnio. El Dr. Bisenz de Viena ha encontrado un nuevo y sencillo remedio para este mal. Es muy curioso y merece la pena de ensayarlo.

Para lograr dormirse no hay mas que bajar los parpados 20 ó 30 veces seguidas.

Este movimiento produce una fatiga tal en los músculos de los párpados, que al cabo de pocos instantes se apodera del paciente un sueño irresistible. El profesor Mr. Hoppe pretende que este medio apenas puede ser útil en las afecciones nerviosas, pero si en los casos de imsomnio sin causa conocida.

El remedio es facil y económico, y pueden ensayarlo los atacados de insomnio.

ESTADÍSTICA JUDICIAL

De los datos estadisticos sobre criminalidad publicados por el «Journal Officiel, resulta que en el año 1879 se han sometido al Jurado, en Francia, 3427 asuntos criminales en los cuales han recaido 2276 condenas, cifra que se descompone del siguiente modo: 23 condenados á la pena de muerte, 140 á trabajos forzados perpétuos, 877 á trabajos forzados temporales, 670 á reclusion, 1461 á mas de un año de prision y 212 á un año ó ménos. De los 23 sentenciados á muerte, solo cuatro han sido ejecutados.

EN LA CÁMARA ITALIANA

El «Figaro» de Paris, siempre á caza de escándalos, dá cuenta de uno ocurrido en el palacio de Montecittorio, donde celebra sus sesiones el parlamento italiano.

Hace algun tiempo venian quejándose los Diputados de que eran victimas de continuos hurtos. El dinero desaparecia de sus portamonedas como por encanto. El Presidente, señor Farini, á quien se dió cuenta de lo que ocurria, reunió á los miembros de la mesa para adoptar las medidas convenientes. Se habia observado que los robos se verificaban en un corredor largo y oscuro, donde los Diputados acostumbran á dejar sus abrigos y en los que por distraccion dejaban dinero ó carteras algunos de ellos. Cuando esto ocurrio, entonces el robo seguia infaliblemente. La Mesa resolvió que los cuestiones de la Cámara, en union con dos Diputados, hiciesen un servicio de vigilancia especial. En un principio se presumió que el ladron era un portero mas luego las sospechas recayeron sobre un Diputado de la Basilicata, el señor Dominicis, que andaba con demasiada frecuencia por el corredor de los abrigos.

Las sospechas eran fundadas, pues fué sorprendido hace pocos dias en el momento de sacar un billete de cien liras de la cartera del señor Elia, diputado por Ancona. Cogido infraganti, no pudo negar el hecho; pero trató de disculparse diciendo que solo habia tratado de dar una broma á su colega. Entónces se pensó entregar el asunto á la autoridad judicial; pero temiendo que aquel escandalo refluiria sobre la Cámara toda, se decidió cortarlo.

El diputado Dominicis ha poseido una fortuna de mas de dos millones, que disipó en poco tiempo con mujeres de la infame clase.

Se le ha prohibido que se presente en Montecitorio. La presidencia de la Cámara le dará algun dinero, invitándole por el pronto á que salga de Roma, y á que pasados dos ó tres meses, renuncie el cargo de diputado.

Esta es la primera vez que ocurre un caso de este género en la Cámara Italiana, donde se sientan algunos Diputados tan pobres como indica el caso siguiente, referido al mismo diario parisien por un diputado piamontés:

Habia uno tan desprovisto de recursos, que no teniendo donde albergarse, pasaba las noches en ferro carril, usaba del pase gratuito que en Italia tienen los Diputados. Partia por la noche de Roma á Florencia, se inslalaba en un reservado y dormia asi tranquilamente hasta la mañana. Por la noche partia de Florencia y regresaba á Roma. Durante mucho tiempo evitó de esta suerte el dormir al raso.

Otros muchos casos de este género podrian referirse, por lo cual se trata al presente de asignar gratificaciones de 25 francos por sesion á los Diputados.

«De esta manera, dice, no se verán tantos llamando á las puertas de los periódicos para ofrecerlos noticias y cobrar una misera retribucion.»

INTERESES RURALES

Defectos del caballo

Hay defectos que constituyen inútil ó casi inútil a un caballo; y el ganadero que quiera tener en su yeguada á sus potros solo ganado útil ó de lucimiento deberá desechar aquellos que los tengan, ó destinarles desde luego á servicios en donde puedan prestar alguno á sus intereses.

De estos defectos, hay unos que afectan á la conformacion, y otros a la sanidad; y aunque pertenecen á la ciencia veterinaria, se espresarán con toda claridad y sencillez posibles para que puedan estar mejor dispuestos á la compreusion de los aficionados

DEFECTOS DE CONFORMACION

EN LA CABEZA—*Grande y grueso*: Con este defecto se fatigan demasiado los músculos del cuello, son los movimientos incómodos; es pesada la mano de la brida; se arruinan pronto el caballo del tercio anterior; es propenso á ciertas afecciones de los ojos, y es mayor si al mismo tiempo es el cuello largo y delgado.

Muy acarnerada: Por su esceiva convexidad se disminuye el diametro de la fosas nasales é impide la entrada libre del aire en los pulmones, causando algunas veces el silbido, ronquido ó sobrealiento, y otras afecciones de la respiracion.

EN LA CRUZ — *Muy bajo ó bajo de agujas*: El peso del cuerpo carga sobre las estremidades anteriores; es propenso á matarse el caballo, terrero y se arruina pronto.

EN EL PECHO—*Estrecho*: No ejercen con libertad los pulmones su funcion; el caballo se fatiga se sofoca, será de poco servicio, y propenso al asma.

EN LAS ESPALDAS — *Enclavijadas*: Dificultad en los movimientos como muy reunidas; será el caballo de poco servicio.

EN LOS CODOS—*Muy pegados*: Las cuartillas estan hácia adentro, y el resto de la estremidad hácia afuera, lo que hace que haya poca firmeza y sea el caballo izquierdo.

EN LAS RODILLAS—*Pequeñas y redondas* Es débil la fuerza muscular y el caballo poco seguro en su marcha.

EN LAS RODILLAS—*Huco; corvo trascorvo, rodillas, boyunas en esceso*: El peso del cuerpo carga con desigualdad sobre las estremidades anteriores; el caballo es poco seguro en la marcha, se fatiga se arruina pronto.

(*Continuará*)

SUELTOS

El mal tiempo ó no sabemos qué, ha hecho que estos dias no haya ocurrido nada notable, en lo que se refiere á politica.

Uno que otro articulito de los diarios de la oposicion, con sabor á ajos en la forma, pero sin mas idea, sin un pensamiento en el fondo,—tal es el resúmen de lo que pasa.

No es de estrañarse tal apatia en lo que respecta á cuestiones sérias, pues los diarios oposicionistas gastan su tiempo en herir personalidades, que, de todos modos es una manera como cualquiera otra de desahogarse.

FOLLETIN

12

LAS COSTURERAS

ARGENTINAS

Novela escrita espresamente para "El Demócrata"

POR L. V. GONZALEZ

En la época de la fiebre amarilla la Comision filantrópica que se formó, (cuando padres, madres é hijos abandonaban al enfermo en su lecho de muerte) fué la única que en esos largos dias de luto desempeñó alta y abnegadamente su voluntaria mision.

El cuadro que representaba el pobre cuarto en que pasaba la escena que hemos narrado, era verdaderamente el teatro donde tenia lugar una de esas tragedias silenciosas, uno de esos dramas desgarradores en que no hay palabras, y un doloroso mutismo impera.

Lola estaba alli en presencia del cadáver caliente de su padre, y viéndo, transida de dolor, que su madre desfallecia y que, quizá, pocas horas, pocos instantes de vida le restaban.

No faltó un vecino de la casa que diera cuenta á la heróica «Comision Popular,» de que una víctima mas acababa de pedir un espacio, una vara de tierra en las hondas fosas que continuamente se cavaban y llenaban.

Lo recordamos todavia, nuestro eminente poeta Cárlos Guido Spano, fué el primero de los miembros á quien llegó esta noticia; é inmediatamente se dirijió á la casa á donde un deber humanitario lo llamaba.

Guido Spano ha sido siempre un hombre abnegado, que se propone arrancar la nota mas tierna y melodiosa de su lira, llorando el infortunio de las costureras argentinas—narrando, quizá, en verso fluido y sonoro, las escenas fúnebres en que él llevó palabras consoladoras, á la desolada familia, y supo enjugar lloros que de su alma de poeta y filántropo partian.

La «Comision Popular,» penetró á la habitacion en que yacia el cuerpo inerme de uno de los tantos séres queridos arrebatados por la muerte el amor de madre é hijos ante la presencia de ellos.

Doña Cármen exhausta de fuerzas ganó la cama, discúlpese nuestro estilo puramente criollo, y su hija, la pobre Lola, al encender una vela que iluminaba, con sus fúnebres titilaciones el yerto cuerpo de su padre, tenia que correr al lecho de la madre moribunda que la llamaba á cada segundo, pidiendo agua, para apagar la ardiente sed, el fuego, el hielo, no sabemos decir que devoraba sus entrañas.

Lola en esos solemnes momentos, era la personificacion del angel tutelar del hogar, la victima espiatoria del destino y de sus propias virtudes.

Es asi el mundo y nosotros, desgraciadamente, no lo hemos de trasformar.

Cae la virtud bajo el peso de la infamia, á veces se levanta tal cual es, radiante y luminosa, pero ¿quién podria decirnos cuantas veces se irradia?

Cuando Carlos Gúido Spano penetró a aquella fúnebre morada, en donde Lola velaba el cadaver, de un padre que los umbrales del infinito habia pisado, de una madre que vislumbraba los horizontes incognitos de la vida, de los que sus ojos apenas veian un feble y mortífero; el poéta de todos querido, el noble apóstol de la caridad que tan remarcables servicios prestó a sus semejantes, se quedó inmóvil ante el cuadro desgarrador que ofrecia la miserable choza de aquella desgraciada familia.

En aquella época de luto para Buenos Aires, en aquellos dias de desesperacion, el espiritu se habia petrificado y en el acópio de tanto sufrimiento parecia que las fibras del corazon se habian reconcentrado y se sentian impotentes para vibrar ante la inmensa mole del dolor.

Cuanto recuerdo nos trae a la mente la época del año 71 en que la ciudad de Buenos Aires ofrecia el espectaculo de un cementerio! Las casas con sus puertas de calles cerradas, las de negocio entornadas, las boticas abiertas de par en par y las calles regadas con alquitran. En los puntos mas centrales, calles Florida, Victoria, Rivadavia, plaza Victoria y otros; a las ocho de la noche no se veia, como vulgarmente se dice, *una alma*; con escepcion de los miembros de la *Comision Popular* y uno que otro infeliz que vagaba esperando la muerte de un momento a otro.

Pobre pueblo! Un enemigo invisible lo hacia víctima de su fúria envenenada.

Pero, dejemos estos recuerdos que nos enlutan el corazon, y reanudemos la hilacion de nuestra relacion volviendo a la casa de la familia de Carmen donde yace el cadaver de su esposo, Lola confundida por el dolor, su madre atacada por fuertes calambres y el noble soldado de la caridad—Guido Spano—con el corazon desgarrado tratando de llevar el consuelo a aquella desgraciada familia.

Aviso Oficial

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, se previene á las señoras costureras que tienen en su poder las libretas numeradas del 1 al 70, que el Mártes 28 del corriente, pueden ocurrir al taller de esta Comisaria a recibir costuras—Junio 22 de 1881.

697 j23 28 — *El Jefe del Taller.*

Con placer publicamos enseguida una inspirada composicion del jóven poéta Domingo Martinto.

Léase:

Cuantos nombres hermosos llevo inscritos
En el fondo del alma!
Cuantos nombres hermosos, balbuceados
Entre quejas y lágrimas!

Mi existencia es un vasto cementerio
De muertas esperanzas;
Solo un monton de lívidos cadáveres
Van pisando mis plantas!

Y á todos los amé! Por todos ellos
Pasé noches amargas,
Y gemí, como un niño, sobre el borde
De mi desierta almohada!

Pero hoy, al leer sus nombres, confundidos
En una misma lápida,
Tengo que confesar que todos ellos
Para llenar un corazon no bastan!

Se ha distribuido ayer el prospecto de un nuevo diario que con el título «El Constitucional» debe aparecer el 1° del próximo Julio.

Sin entrar, por ahora, apreciar su programa, por aquello de «que rara vez los programas se cumplen,» anunciamos la aparicion de «El Constitucional» esperando tener oportunidad de juzgarlo una vez en la arena del periodismo.

En cuanto á las ideas que pueda profesar el futuro colega, podemos anticipar por nuestra parte que miéntras tenga por norma de sus opiniones discutir con altura y urbanidad, hemos de tener placer en aplaudirlo ó censurarlo.

Damos un millon de gracias á los autores de la siguiente carta:

Sr. Director de «El Demócrata.»

Muy señor nuestro:

Como suscritores fundadores del diario que usted dirije creemos llenar un deber de amistad y de justicia manifestándole el placer con que hoy dia leemos «El Demócrata». Así como tres meses atras—lo diremos con franqueza—su diario no era de los mas buscados, hoy vemos y juzgamos por nosotros mismos, que «El Demócrata» es uno de los diarios que figuran en la prensa con ventaja llenando su cometido.

Creemos llenar un deber de amigos y de suscritores que aprecian á su diario como al señor Director á quien saludamos afectuosamente:

Antonio B. Larguia y Nuñez, Juan Rogere, Octavio Sturla, Nicanor Reyes.

Los arreglos en la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina han terminado por parte de ambos gobiernos

En el pacto celebrado falta la intervencion del Congreso, y la firma de los primeros magistrados de ambas Repúblicas.

Hasta el último momento han intervenido en la cuestion los Ministros Norte Americanos.

En este punto está la cuestion límites

MERCADO COMERCIAL

Con motivo de las muchas noticias favorables á nuestro comercio que circulaban ayer en la Bolsa el metálico bajó 20 centavos.

El oro cerró: al contodo 26.15—fin de mes 26.20—Julio 30: 25.85.

—Los arreglos con Chile terminados ya favoramente, sin embargo de que el Congreso tiene que intervenir en los arreglos, aboga en la caja del oro.

—En las noticias publicamos un telégrama del Ministao Argentino en Lóndres al Presidente de la República en el que se resuelve un progreso para el país

—Las acciones del Banco Nacional han reaccionado quedando los precios: Al contado 95, fin de mes 95 1|2 y Julio 30 96 1|2.

—Las Cédulas Hipotecarias si bien con poco movimiento, han estado ayer muy sostenidas.

Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o id 90.

Id de la emision de 1876 á 90 o|o.

Fondos públicos de 2 1|2 o|o de amortizacion (Buschenthal) 96 o|o (nominal.)

Bonos de Tesorería 108.

Billetes del Banco Nacional á la par.

Acciones de id id 94.

Id compañía de gas primitiva ps. 1850 (sin dividendo) m|c. cada una.

Acciones del Tramway á Belgrano 63 por ciento.

Id del Ferro-Carril Central Argentino libras esterlinas 13-5.

Id de la Bolsa (nominal).

Bonos Municipales (1874) 98.

Bonos Municipales (1870) 87 1|2.

Id id (1876) 96.

Id Série D id.

Certificados del Banco Argentino, (séries,) vendederes 14 por ciento.

Descuentos en oro 7 p% anual.

Id en papel 6 1|2 por ciento.

Acciones Gas Argentino 95 p%.

Id Banco de Italia 18 p% prémio.

Bonos Provinciales 100 1|2.

Empréstito Popular 102 p%.

Puentes y Caminos 104 id.

—Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa:

Al contado..........	99300	26 25	26 20
Fin del mes........	690000	26 35	26 20
Julio 15..............	115000	26	
» 31..................	550000	26	25 85
Agosto 30...........	50000	25 80	
Diciembre 31........	50000	25 70	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	40400	98 1/2	
Fin del mes.........	75000	98 1/2	98 3/4
Julio 31..............	25000	98 1/4	98 1/2
Junio 28..............	8600	98 1/2	
Setiembre 30........	20000	98 1/2	

—Mercado Constitucion.

Entraron 31 wagones frutos 6700 arrobas lana—precios flojos.

Ventas de ayer:

—Varios lotes lana mestiza buena ps. 80, 81.

1 lote id suelta con borrega id 60.

Pequeños lotes cueros vacunos de campo, buenos id 170.

Varios lotes id de potro campo, bueno id 33.

Diferentes lotes id lanares campo, estacion á 22, 23, 24 rls. lb.

Id lotes corderitos ps. 12, 13, 12 1|2 y 14.

Varios lotes cueros de nutrias regugar id 8 y 8 1|2.

Varios lotes cerda de potro al barrer ps 140, 145, 148.

—Mercado 11 Setiembre.

Entraron 2500 arrobas lana y 100 wahones frutos—precios sin variacion; ventas de ayer:

2 lotes lana buena y fina ps. 75, 80.

1 id id borrega id 66.

Varios lotes cueros vacunos de campo, regs., buenos y sups. ps. 165, 170, 175.

Pequeños lotes, id de potres de campo regs. y buenos ps. 32, 34.

Varias ventas id lanares campo, estacion, de 21 a 24 rls. lib.

Id id id desechos de 16 á 18 id id.

Id id cueros de corderito de pesos 10 á 13 1|2.

1 lote grasa en panzas, pesos 40 arroba.

Varios lotes cerda de potro regular y buena pesos 135 y 140.

3 lotes trigos de costa, á pesos 180, 190 y 195.

1 id Salado bueno. ps. 187.

Varias ventas maiz amarillo y morocho desgranado, ps. 43, 44, 45 y 46.

1 lote alfalfa buena clase, ps. 500 tonelada.

TEATROS

COLON—La Compañia Lírica Italiana, que funciona en este aristocrático Coliseo anuncia para esta noche la 22ª funcion de abono con la representacion de la magnífica ópera en 5 actos: *Hugonotes*, la que será desempeñada por los siguientes artistas:

Sra. Boronat; Sra. Visconti; Sra. Borghi Mamo; Sra. Avalli; Sra. Ferzanos; Señores Faletti, Battistini, Capelli, Ramini, Erfi, Trivero, Perarnan, Tamagno, y Castelmary.

ALEGRIA—En este teatro chiche se anuncia para esta noche la zarzuela en 3 actos *El Estudiante de Salamanca*, desempeñada por los artistas:

Señora Gelimendi; señora Franco, señora Romeral; señor Marimon; señor R Carbajo; señor Luque; señor Franceseh; señor Imperial; señor Sanromá; señor Saborido;

ALBUM POÉTICO

Misterios

Una noche de verano
coronadas de luceros
la niña de ojos azules
me dijo con dulce acento:
—Adios, que á las oraciones
tocaron hace ya tiempo
y estará mi dulce madre
llorando porque no vuelvo.
Sueña con migo si duermes.
piensas en mi si estás despierto —
Trepo por los tomillares.
y al trasponer aquel cerro,
con su mano delicada
me envió mas dulce besos
que flores tiene los camas
y estrella tienen los cielos
Ay desde entonces mis ojos
á ver la niña no lan vuelto.
pero aun en los tomillares
la busca mi pensamiento.
y estoy muy triste, muy triste,
porque á la niña no encuentro
porque unas frases que diera
una débil niña al viento
asi dominan el alma
de un rudo y fuerte mancebo
Oh, Señor bendito sean
estos divinos misterios,
aunque mis ojos más lágrimas
han derramado por ellos
que flores tienen los campos
y estrellas tienen los cielos.

A. T.

Primer Amor

Trémula y sin colores
en las mejillas,
esto dice á su madre
tierna una niña:
Madre adorada,
yo no sé lo que siento
dentro del alma»

Inquieta y en vigilia
paso las noches,
que asaltan á mi mente
raras visiones.
Visiones gratas
que se graban, mi madre
dentro del alma.

Tráenme á veces los aires
mil armonias,
que del pecho conmueven
todas las fibras
La madre suspirando
triste responde:
«Esos écos mi vida
y esas visiones,
Son los fantasmas
que el primer amor forja
dentro del alma.»

A. H.

A María

Oid los ayes de mi lira
Y escuchad este mi acento,
¡Un instante!....¡un momento!....
¡Es mi pecho que suspira,
Al cantarte mi pasion!......

....

¡Luz! ¡hermosa criatura,
Ostentando tu belleza
Sois María mi ventura!.......

....

Con tu amor yo viviré
Oh! feliz en esta vida,
Mas, tu imágen tan querida
Para siempre adoraré,
Un recuerdo á mi pasion
Solo á ti niña yo pido
Obtener tu corazon.

Guillermo Conde.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

ESCUELA NAVAL—El siguiente decreto fué espedido ayer por el Ministerio de Marina:

Buenos Aires, Junio 27 de 1881.

Debiéndo comenzar los examenes de la Escuela Naval teórico-practica, el 4 de Julio próximo, segun lo manifestado en la presente nota del Director de aquel establecimiento y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Vigente, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Nómbrase para componer la Comision examinadora de la Escuela Naval, teórica practica al señor don Estanislao S. Zeballos, doctor don Héctor Alvarez, doctor don Luis B. Tamini, don Emilio Godoy, teniente coronel de la Armada don Rafael Blanco y a don Jorge Codrés, profesor de matematicas del Colegio Militar de Palermo.

Art. 2° La Comision nombrada por el articulo anterior sera completada en la forma establecida en los articulos 66° y 73° del precitado reglamento.

Art. 3° Comuníquese etc.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

NOMBRAMIENTOS — El Gobierno Nacional nombró ayer sub-comisario de la colonia del Chubut, a D. Guillermo Tampson.

—Tambien se ha nombrado administrador de Correos de Pocho a D. Carlos Berasse.

EXHONERACION — El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Hacienda el libre de despacho de varios bultos conteniendote las para vestuario del ejército. Estos bultos han llegado por diversos paquetes ingleses y se han depositado en esta aduana.

AL CONGRESO — Hoy presentaran al Congreso los señores Mitre y Ca. La propuesta que hicieron al P. E. para la construccion de un establecimiento Vinícolo en la provincia de Mendoza y que aquel determinó pasara a la Camara.

Los proponentes piden una garantia de 7 o|0 sobre 1.000,000 de francos, que sera el capital que inviertan.

POLICIA DE LA PROVINCIA—En el partido de Arrecifes ha sido herido el vecino don Juan Kelly, por un individuo desconocido que no ha sido posible capturar.

—En San Isidro le han robado al señor Diego Carman dos bueyes que tenia dentro de un alambrado. Los ladrones han roto los alambres. Hasta ahora se ignora quienes sean estos.

—El el partido de Ayacucho ha sido preso y puesto a disposicion del Juez de Paz de esa localidad el individuo Juan Castilla, acusado de hurto.

—El Juéves a la noche, se arrojó a un pozo de balde, la mujer de Camaña, conocido cigarrero de la ciudad de Mercedes, que vive a inmediaciones de la Carcel Nueva; se estrajo el cadaver para el examen de practica. El marido ha sido arrestado, hasta tanto se constate la causa y antecedentes del hecho producido.

REFACCIONES—Se va a proceder hacer importantes refacciones en las 4 Oficinas de Vistas de la Aduana de esta Ciudad por encontrarse dichas oficinas en un estado deplorable.

DETENCION – La Aduana ha detenido el despacho de 305 kilos de lienso a los señores Carlisle y Ca. por exeder de lo manifestado por dichos Sres.

SESION—El sabado último tuvo lugar, como lo habiamos anunciado, una reunion de la mayor parte de los médicos de la Capital, con objeto de redactar un Código Nacional de Farmacia. Despues de un cambio de ideas, se resolvió que los médicos que habian asistido a la asamblea firmaran un acta comprometiendose a formar parte de las omisiones que nombrara el Departamento, para hacer trabajos al respecto y tambien hacerpor su parte todo lo eposiblepara llevar a su feliz éxito esa idea.

RECLAMO—Los señores Etcheverry y Ca. han protestado contra el proceder del Gobierno Nacional, en representacion de la empresa del creuzot a causa de que se les queria hacer una rebaja de 125,000 ps. m|c. en el peso del material suministrado últimamente para las obras de los ferro-carriles nacionales. Esta rebaja era producida por la diferencia en el cambio del oro.

DESGRACIA CASUAL—Ayer por la mañana transitaba por la calle Reconquista al llegar a Piedad un viejo italiano, llevando un gran canasto en la cabeza; iba por medio de la calle y tras él venia un carro de mudanza, cargado hasta el tope. Derrepente alcanzó el caballo de adelante a atropellar al viejo y lo volteó al suelo, sin que el carrero lo viera.

Una rueda le pasó sobre una pierna fracturandosela.

Ademas recibió otras constusiones de ménos gravedad. El carrero fué aprehendido por los vijilantes y el viejo conducido al Hospital.

DEL INTERIOR—El general don Eduardo Racedo, candidato para la futura gobernacion de Entre Rios, llegó ayer a esta ciudad, procedente de las provincias del Iuterior.

PARTIDA—Para su provincia natpl se embarca hoy el ex-gobernador de la Rioja, D. Vicente Almandos de Almonacid.

Por asuntos particulares partirá hoy para la misma provincia el ex-Gobernador de la misma, coronel don Julio Campos.

Es una coincidencia. . . . rara!

CERO Y VAN.......—Se anuncia la aparicion de un nuevo diario con el título *La Capital.*

Avanti que de la discusion nace la luz........cuando no se unen las nubes.

DEL AMIGO EL . . . .—Dice *El Nacional* de ayer tarde:

Empedrado en la ciudad—Nos parece difícil esplicarnos la razon que puede tener el Présidente de la Corporacion Municipal, para hacer oidos de tápia, á las diversas reclamaciones que se le han hecho, sobre el estado del adoquinado, en las calles de Piedad, Rivadavia, Cangallo, etc.

Los vecinos de aquellas calles, están muy quejosos de este proceder negligente de la Municipalidad—y creémos que costaria poco hacer gracia á sus justísimos deseos.

UN REVERENDO—El Juéves llegara a esta ciudad procedente de Montevideo el reverendo padre Fray Marcelino Benavente.

CLUB INDUSTRIAL—En los primeros dias del mes entrante daran principio las conferencias que cada año se celebran en los salones de dicho centro.

El Dr. Avellaneda, presidente honorario, será quien inaugurara las conferencias.

EXHONERACION — La Municipalidad ha tenido la deferencia de exhonerar el Club Industrial del pago de derecho por fijacion de carteles para el uso de sus avisos anunciados el dia de la apertura de la Exposicion Continental que debe tener luger en la Plaza Once de Sitiembre el 15 de Febrero de 1882, organizada por el Club Industrial.

Los pedidos de local serán admitidos hasta el 15 de Diciembre de 1881, y los objetos á exponer hasta el 15 de Enero de 1882.

—La Comision Directiva del Club Industrial ha recibido las siguientes notas, por las cuales se le ofrece concurso para la Exposicion:

—Del Centro Industrial Argentino, de Córdoba—Del Club del Plata de Buenos Aires—Del Centro Industrial Argentino de Buenos Aires—Del Club Francés—De los diarios orientales—De las Municipalidades de Las Conchas y Arrecifes.

POLICIA DE LA CAPITAL—Han tenido entrada durante las últimas veinte y cuatro horas, 21 individuos, por diferentes causas.

—Se ha recomendado la captura del individuo Cipriano Lopez, argentino de veinte y dos años, por heridas inferidas ayer á otro individuo cuyo nombre se ignora.

—Ayer ha sido herido gravemente por un carro el individuo José Costa; en la calle de Reconquista entre las de Piedad y Rivadavia.

—Ayer le han efectuado á don José Chiozoni, domiciliado en la calle Tacuari y Godoy, Barraca Santa Catalina, un robo importante, consistente en lanas finas. Los autores no han sido capturados.

—A solicitud del Gefe de Policia de la Provincia, se ha recomendado la captura del individuo Teófilo Samuel quien resulta acusado de ser autor de un robo.

—Por armar un gran desórden y desacato á la autoridad en el salon de baile público que existe en la calle Necochea y Suarez, han sido presos los individuos Antonio Talavera y Guillermo Palo.

—Por usar el uniforme de Capitan del ejército de línea, ha sido reducido á prision el individuo Saturnino Derqui, quien no tiene grado militar alguno.

—El Sr. don Eleuterio S. Mujica ha sido victima de los cacos, anteanoche, penetraron en su casa calle de Piedad 528, y le han sustraido alhajas por valor de 50,000 pesos m|c.

A BENEFICIO DE LOS INVALIDOS —El 1° de Julio tendrá lugar una funcion dramática en el Politeama Argentino dada por el «Círculo Dramatico Argentino».

Un bravo a esa falange de jóvenes que va a exhibirse en el escenario, para dar alivio a los invalidos argentinos.

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA—La Direccion de Rentas de la Provincia ha depositado en el dia de ayer a la órden del Departamento d Escuelas la suma de 15,71[illegible] ps. m|c. Ha intervenido en la venta de 26 propiedades, y ha recaudado por contribucion directa 276,574 por patentes-30,700, y por venta de papel sellado 67,591 pesos moneda corriente.

EXHUMACION—El Juez de Crimen Doctor Insiarte, se dirijió ayer por telégrafo al Presidente de la Municipalidad pidiendole autorizacion para exhumar el cadaver de Don Juan San Marti muerto hace varios dias; por haber vehementes sospechas que este ha sido envenenado.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO — El preceptor de la Escuela del Salto presentó al Consejo de esa localidad su renuncia y este ha nombrado para reemplazarlo a Don N. Dours.

CRIMEN BARBARO—Ayer á las tres y media llegó el criminal Pedro Cufré enviado por las autoridades de Olavarria. En la seccion *Telégramos* nuestro corresponsal da cuenta del crimen cometido por este criminal.

FALLECIMIEMTO—El Sabado dejó de existir, victima de una apoplejia, el escribano Perez Gomar, hermano del Ministro Oriental.

Paz en su tumba!
Consuelo a su familia!

CONGRESO—La Camara de Diputados celebró sesion ayer.

Se trató durante ella del tratado de Estradicion, que va a transformarse en ley. Fué aprobado en general y se levantó la sesion; el Juéves recien volvera a tratarse de esta cuestion.

Hubo los siguientes asuntos entrados:

—Mensaje del P. E. manifestando que tan pronto como termine la impresion de la memoria del Ministerio de Hacienda la elevara al Congreso.

—Doña Tomasa Castillo solicita pension graciable como hermana del finado teniente 2° D. José Castillo.

—Las Sras. Mercedes y Ciriaca Alvarez solicitan se les mande abonar alguna suma a cuenta de los haberes que se le adeudan a su finado padre el Sargento Mayor de la Independencia D. José Alvarez.

—D. Aniceto Soto solicita el pago de haberes que se le adeudan como empleado de la Aduana de Santa-Fé.

—El P. E. remite un mensage adjuntando el siguiente proyecto:

Art. 1° Devuélvase al Gobierno de la Provincia de Córdoba 300 leguas de las que cedió para enagenar por cuenta del Tesoro Nacional que dentro del territorio de su jurisdiccion para los fines de la ley de 5 de Octubre de 1878.

Art. 2° Si por las enagenaciones ya verificadas por el Gobierno Nacional no hubiese quedado el número de leguas mencionado, se completara éste con los mas inmediatos del territorio nacional y sin alterar en nada la jurisdiccion existente.

Art. 3° Declarase libre de derechos de Aduana la introduccion de los materiales que la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, adquiera para la ejecucion de las obras proyectadas para establecer el alumbrado a gas y el servicio de aguas corrientes en la capital de la provincia.

Art. 4° Comuníquese, etc.

A. DEL VISO.

La de Comision, en el proyecto de Código Civil de la República Argentina.

—La de Hacienda espide el siguiente:

A la H. Camara de Diputados.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion los proyectos presentados por el Sr. Diputado Calvo sobre recibos de los billetes de curso forzoso por su valor escrito en las oficinas nacionales; por varios otros señores Diputados sobre chancelacion de la deuda del Gobierno Nacional a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires,—y el remitido por el P. E. sobre pago al mismo Establecimiento y supresion del curso legal,—y despues de un detenido estudio tiene el honor de proponer a V. H. la sancion del último, con las modificaciones que contiene el adjunto proyecto.

Sala de Comisiones, 27 de Junio de 1881.

J. M. Astigueta—Pedro L. Funes—Absalon Rojas.

Las modificaciones aludidas en el dictamen precedente, son principalmente:

1° Se fijan diez meses para la conversion de los billetes del Banco, concluyendo con el curso forzoso.

2° Asi que se llene este requisito, los billetes del Banco de la Provincia seran recibidos en todas las oficinas nacionales por su valor escrito.

—La Comision de Guerra y Marina se ha espedido en el proyecto acordando 200 fuertes a la Asociacion Protectora de Invalidos.

VAPORES—El vapor «Proveedor» establecido en la carrera de Campana al Rosario, va a entrar hoy al dique de San Fernando para recibir algunas reparaciones que le son necesarias.

—El acorazado «El Plata» fondeó anteayer en nuestro puerto, procedente de Montevideo.

—El vapor «Villarino» partió el Domingo último para Patagones.

—Hoy parte la cañonera «Parana» para Puerto nuevo, llevando a su borde algunas familias galenses.

AVERIAS—Anteayer se presentó a la Capitania General de Puertos, don José Schiofi, capitan de la barca «Nuevo San Marcos» dando cuenta de que hallandose fondeado en la rada exterior, su buque, fué embestido por el pailebot, «María Adelaida» que venia navegando y el cual le ocasionó averias de bastante consideracion. Ademas de los desperfectos que causó al buque, le rompió un bote que tenia izado en los pescantes

RIACHUELO—Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Dargo y Ca. proponiendo hacerse cargo de la limpieza del Riachuelo, que actualmente se hace por cuenta del Tesoro. Ellos piden que se les permita cobrar un módico derecho, diario, a los buques que vayan a fondear a aquel puerto y a hacerse esa limpieza todas las mañanas. Exhoneran de ese impuesto a los buques de guerra nacionales ó a los que tienen caracter de tales.

AUTORIZACION—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido ayer al Gobierno Nacional, por medio de una nota, pidiendo autorizacion para confeccionar un proyecto de ordenanza de seguridad, para los Ferro-Carriles nacionales. En este Reglamento estara indicada la manera de hacer la policia delas línea, para evitar las desgracias que ocurren frecuentemente, en los puntos poblados, por donde pasan los trenes.

CAPTURA—El Comisario D. Manuel Luzuriaga, ha capturado á los individuos autores del robo efectuado el Sábado á un indivi uo Garrigós, en la esquina Córdoba y Olvido, que anunciamos el Domingo. Es recomendable la actividad del Comisario Luzuriaga.

PARA EL POLITEAMA—Debe llegar en breve á esta ciudad la gran compañia dramática italiana en que figura la eminente artista Sra. Tessero.

VOLÓ!—De una casa de la calle San José ha desaparecido anteanoche una jóven de 16 años. Se dice que un jóven teniente de línea es quien la ha seducido.

VARIEDADES—El teatro que lleva este nombre vá á reabrirse el 9 de Julio con decoraciones y sillas nuevas. La compañia que trabaja en la Opera pasará a funcionar a Variedades.

LA NACION DE MONTEVIDEO—En los primeros dias del próximo mes este diario que se está publicando en esta ciudad, empezara á aparecer en la capital vecina.

LA SALUD—Las vicisitudes atmosféricas y la baja temperatura en algunos dias de la quincena, se han marcado en los estados patalógicos, haciéndo predominar las enfermedades del aparato respiratorio y los reumatismos con reaccion febril. Han sido tambien frecuentes los catarros crónicos de las mucosas, amigdalitis y pleuresias. Las pulmonias, las congestiones pulmonares y cerebrales han aumentado y muchas de ellas han terminado fatalmente, sobre todo las debidas á lesiones orgánicas del corazon.

Las fiebres tifóideas han decrecido pero se presentan algunos casos de viruela y sarampion que deben llamar la atencion de nuestras autoridades sanitarias. (*Revista Médica Quirúrgica.*

FALLECIMIENTO—Ayer dejó de existir D. Angel Romandi, comerciante. Una penosa enfermedad que lo ha tenido postrado en cama durante ocho meses es la que lo ha llevado a la tumba.

CAMPAÑA—Las noticias que nos llegan de la campaña hacen saber que apesar de los frios habidos las majadas no han sufrido perjuicios y que la paricion se lograra con muy pocas pérdidas.

DON TOMAS BARROSO — Este apreciable amigo, Juez de Paz de Castelli, ha llegado á esta ciudad donde permanecerá hasta el 3 del próximo Julio. Le deseamos grata permanencia.

AFUERA CON ELLOS!—Un miembro de la administracion nacional tiene la idea de trabajar por llevar á cabo la idea de hacer deportar de esta ciudad á los numerosos rufianes que se hospedan aquí.

La Municipalidad debe tomar cartas en el asunto y proceder con esos sóres asquerosos en los términos que aconseja la seccion limpieza pública.

ES INCIERTO—Un diario anuncia que don Manuel Morales se encontraba gravemente enfermo y que peligraba su existencia. Esa noticia es incierta, pues el jóven Morales, aunque flaco, está bien sano y se baña todos los dias á las 6 de la mañana.

ARRECIFES—Está ya impresa la Memoria Municipal de este partido. En breve será presentada al gobierno.

RIÑA—Ayer á las nueve de la mañana en la esquina de Suipacha y Santa Fé, se trabaron en polea dos súbditos españoles de la provincia de Vigo. El orígen de la reyerta era un pedazo de butifarra! . . .

Ambos se molieron los huesos á golpes ó hicieron barro el comestible.

ATENCION!—*El Demócrata* avisa al pueblo que el dia 30 de este mes vence el plazo acordado por el Gobierno para sacar las Patentes Fiscales:

Que el 11 de Julio vence el plazo para pagar sin multa la Contribucion Directa de los años 79 y 80; y que la de este año, por la avaluacion anterior, puede abonarce desde la fecha.

Si con este aviso evitamos el pago de alguna multa, habremos conseguido el objeto que nos proponemos.

INMIGRANTES—En los primeros dias de Julio deben llegar unos dos mil inmigrantes á nuestras playas.

Si son buenos, que vengan!

ADELANTE—Los trabajos del Ferro-carril del Oeste siguen rápidamente.

Ya los rieles han pasado Arrecifes y en el pergamino trabajan unos 500 hombres.

UN DATO IMPORTANTE—El valor de las cosechas de trigo en la provincia de Santa-Fé, ha sido el siguiente, en los últimos cuatro años y parte del corriente.

En 1877.	$f	1.829.816
« 1878.	«	2.389,899
« 1879.	«	2.934,685
« 1880.	«	3.537.560
« 1881.	«	4.262,319

LUIS FACIO—Este individuo exempleado de la Contaduria Nacional será pasado hoy á la Penitenciaria, en virtud de una nota del Ministro de Hacienda pasada ayer al Sr. Paz.

EFECTOS DE LA ESTACION—Anoche se unieron ante el altar sagrado la señorita de Fernandez con el jóven oriental Sr. Buttler.

Felicidad.

UN TELÉGRAMA IMPORTANTE—No escapará á la penetracion del lector la importancia del siguiente:

Lóndres, Junio 26 de 1881—12 30 p. m.

M. R. Garcia, Ministro Argentino, al Presidente de la República.

Buenos Aires.

Clark ha negociado concesion. Dejará alteracion pendiente. *Maipú* en Fiume.»

La realizacion de esta empresa férrea reviste una importancia capital. Autorizada por la ley de 5 de Noviembre de 1872, los señores Clark que habian hecho los estudios completos de la obra, obtuvieron en 1874 la concesion del Gobierno Argentino, modificada en 1878 en la forma siguiente: unir la línea del Ferro-Carril Andino de Villa Mercedes hasta Villa de la Paz en Mendoza, construir despues la seccion de Mendoza a San Juan y de allí a la Cordillera de los Andes; con un capital garantido para la última seccion (178 kilómetros) de 5.300,000 pfts.

ADUANA VIEJA—El Juez doctor Noguera, se ha dirijido al Ministerio de Hacienda de la Nacion, pidiéndole que se deposite en el juzgado a su cargo, las llaves de la Aduana Vieja y que el importe de los alquileres, sea depositado en el Banco de la Provincia a su órden.

PEDIDO—Don Juan B. Martin, se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la provincia, pidiéndo se le concedan dos cuadras de terreno en Bahia Blanca para depósito de mercaderias.

EL CONSTITUCIONAL—A propósito del programa de este nuevo diario, recibimos muy tarde un articulo firmado *Nemo.*

Ira mañana.

GRAN CAFÉ ARGENTINO—Anteayer tuvo lugar la apertura de este nuevo establecimiento, situado en la calle Piedad, entre la de Maypú y Esmeralda.

Es un lujoso y vasto café que hace alto honor a Buenos Aires y correspande dignamente al progreso de esta ciudad.

En Paris quizas no se encuentre nada mejor.

El interior es espléndido.

A los costados existen dos anchas galerias en el piso bajo y alto.

En estas galerias hay treinta y seis billares.

Al fondo hay una gruta y un precioso jardin de plantas y arbutos escojidos.

Al frente un espacioso salon.

Por la parte superior rodea al recinto un balcon desde donde se puede gozar de la singular perspectiva que ofrece la concurrencia.

El dia de la inauguracion la concurrencia exedió de mil doscientas personas.

Ahora, noche a noche, los concurrentes no bajan de quinientos.

COLABORACION—En esta seccion publicamos hoy un articulo que pertenece a un Ministro Español. Recomendamos su lectura. Sirva de esplicacion a su autor que no lo hemos insertado antes por falta material de espacio.

A QUIEN CORRESPONDA—Los vecinos de la calle Esmeralda entre Corrientes y Cuyo, nos piden indiquemos a quien corresponda el tremendo bochinche que producen los instrumentos en en desórden que hacen sonar los discipulos de la Sociedad *Orphe* todas las noches en, los salones altos de Variedades.

A SU PUESTO—Hoy parte con destino a la frontera de Santiago a hacerse cargo de su puesto de gefe el coronel D. Macario Nazar.

Feliz viage.

… el gran café Ar-
…momentos muy agra-

Va a ser allí el centro de reunion mas placentero de Buenos Aires.

Nos alegramos.

Sus propietarios han hecho un sacrificio en honor del progreso de Buenos Aires.

Merecen una retribucion por sus esfuerzos.

☞ COMUNICADO—Al autor del comunicado que hemos recibido ayer en contra del *Caffé Filipp*, firmado por *un cliente*, le hacemos saber que puede mandar recoger los originales porque *El Demócrata* no hace publicaciones de tal clase.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 – CALLE CHACABUCO – 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

Cárlos A. Fajardo

Se le halla en su Escribanía, Victoria 31, de 10 á 5.

Domicilio: SAN JUAN 576

637 m22 jl21

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Cª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos está ya á disposicion del público.

498 mz25 perm

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribanía Pública de Registro Civil en la calle

141–PERU–141

663j4 pm

COMPAÑIA

TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo—Henry Sturgis Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires, Walter S, Keyser.

Director de las Obras, H. K. Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm.95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema «Bel Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

Mata – Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

387 a24 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fabrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ mjc.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120 »
Id Banco de id	»	80 »
Id Copal	»	50 á 65 »

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, se agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 – BUENOS AIRES

901 s12 perm

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

AVISOS

Banco Hipotecario

Se previene á quienes pueda interesar, que en la Secretaria de los planos para la construccion del edificio con destino al Banco de la futura Capital de la Provincia, se ha prorogado hasta el 30 de Julio próximo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881. 717 j. 28 jl. 7

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 2 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarce que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

NEWLADN HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres **NEWLAND HERMANOS**

63-FLORIDA-63

LICITACION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

Buenos Aires

La Comision Directiva de las obras de Salubridad, autorizada por órden del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las Obras de desagüe y provision de agua en el radio marcado par la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sugecion a presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la una p. m. del dia 30 de Julio, del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas en el mismo dia en presencia de los interesados, ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberan acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfts. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el articulo 10 de la ley de Obras públicas.

Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el articulo 23 de la misma ley, dará una fianza a satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero, ó en fondos publicos nacionales; al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleados en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos, y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 ks.) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en la estacion del Ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán. para su recibo en esta ciudad ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sugecion a los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicadas en 7 de Febrero de 1873

6ª Los proponentes se obligaran a concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos a las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberan recibir todos los materiales y enseres que la Comision compró a los señores Newman Medici y Ca. por recision de su contrato, a los mismos precios pagados por la Comision: al efecto, los proponentes podran ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podran ocurrir a la Secretaria de la Comision por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la plantacion de las maquinas y construccion de los edificios con arreglo a los planos y modelo de fundacion que se han adoptado por la Comision.

10ª Los contratistas deberán garantia el poder y buen funcionamiento de las maquinas durante un año, siendo responsable de la rotura de cualquier pieza que fallece por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podran proponer separadamente la construccion é instalacion de las maquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que a su juicio respondan mejor a los intereses públicos pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme—El Secretario

VERDADERA

ECONOMIA

De las familias

En vista que se aproxima á grandes pasos el invierno, prevengo á los padres y madres de familia, que es conveniente que sus hijos calzen botines sólidos, que tengan los piés calientes, y que la única casa en Buenos Aires que fabrica especialmente esta clase de calzado para niños, es la de **C. Begné**—Maipú 204, entre Cuyo y Corrientes.

NOTA—Ningun calzado sale de la casa que no lleve la marca de la fábrica.—Ventas por mayor y menor. m14.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 5 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡Gran Café Concert!!!

Billar y juegos de ajedréz, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquísimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f8 perm.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo procederse por el Directorio a cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto del 7 del corriente, se saca á concurso de la presentacion de los planos para el edificio con destino a Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 del próximo Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos los interesados pueden presentarse en la misma secretaria a fin de tomar conocimiento de las instrecciones a que deben sujetarse.

Al autor de plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. la que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

659 v. jl 30.

AVISO A LAS SEÑORAS

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde 3 hasta 38 $. mjc., lustrinas labradas, géneros de lana negros, labrados; alepina, barpour, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto; crespon inglés y frances, barelles bella porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados. Vestidos de luto y medio luto desde 380 hasta 1500 $.

Nota—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

Ropa blanca

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS Y ARTICULOS DE TOILETTE

Camisas de algodon para señoras, desde pesos 210 docena hasta pesos 1,400.

Camisas de hilo para señoras, desde 850 pesos hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquisimo surtido

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valenciana.

Pañuelos de encage

100 clases desde ps. 20 hasta 800.

Cueros y parures con guipiure legítimo.

Parures de percal, id de hilo, puños de hilo

1 000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 pesos.

Fichús de muselina. Pañuelos de mano lisos dobladillados y vainillados. Pañuelos con valenciana.

Todos estos artículos se encuentran.

38—PERU—38

A la ciudad de Londres

Corses nuevo y completo surtido

Unica especialidad de corses finos en Buenos Aires.

Todas las formas de moda se encuentran en nuestra casa, elegancia y solidez.

En corses recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde pesos mjc. 35 hasta 300.

Merceria

Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra.

A la Ciudad de Lóndres

38—Perú—38

GUANTES, guantes de cabritilla, guantes de Afilet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

MOÑOS y fichús de encaje y de fantasía, surtido riquísimo desde mjc. 6 ps hasta mjc. 250 pesos.

BONETERIA, medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots, ó vestidos para niñas.

Botines de tricot y cachemir bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc etc.

Fichús, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir última novedad.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

MODAS sean gorras, sombreros, gorros, boina de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo tan barato como lo que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestros Establecimiento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas mas caprichosas, los mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguidos los hemos recibido.

Hay para señoras desde $ mjc. 40 hasta $ 940.

Id id señoritas y niños, desde 25 id id 280,

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

GÉNEROS BLANCOS para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de cien clases.

Franelas blancas lisas y asarradas.

CORTINAS grandes y chicas cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de guipiure de algodon, sobre-camas de guipiure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

JUEGOS DE SERVILLETAS Y MANTELES para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos

REPS Y DAMASCO de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

PARA COCINA paños de repasar, y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., etc. Impermeables de todas clases hule para mesas

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuk, percal, cambray y yaconás, blanco, etc.

Estos artículos se encuentran:—

38 — PERU — 38

A la Ciudad de Lóndres

Mantillas españolas legítimas, origen y clases garantidas.

5,000 de chapa y de Chantilly, desde ps. 400 hasta 5,000.

Mantillas blancas Españolas

Desde 450 hasta 4,500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encajo, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. Corbatas un millon, desde mjc. 2 hasta 150 pesos una. Moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Y un millon de otros artículos se encuentran á precios sumamente cómodos.

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

A LA CIUDAD DE LONDRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 20	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 15				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Arcuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en los dias 27 y 28 para el rescate de las Cédulas de las Séries A, B, C y D han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

SERIE A. DE 1000 PESOS FUERTES

288	1493	2083	4500	5585	5980	6095
313	1663	2470	4826	5948	5993	—
966	1798	2503	4955	5950	6003	—
1 82	1796	4139	4960	5955	6062	—
1353	1797	4276	5118	5961	6077	—
1405	2009	4373	5570	5970	6082	—

SÉRIE A DE 400 PESOS FUERTES

110	7601	14342	18638	23131	27898	33278
394	7680	14112	18700	23818	28001	33305
1200	7830	11740	19101	24020	28118	33416
1595	8116	15000	19379	24152	28226	33949
1747	8230	15017	19514	24172	28507	34362
3301	8280	15087	19678	24312	28832	34510
3314	8336	15210	19930	24826	29190	34620
3720	8 78	15447	20014	24868	29350	34772
3765	8966	15148	20146	25031	29543	35269
3901	8986	15620	20353	25257	29841	35605
4839	8998	16033	20389	45303	29827	35990
5962	9076	16428	20600	25489	30239	36053
5153	9195	16476	20650	25892	30276	36238
5299	9752	16679	20821	25003	30303	36762
6194	10406	18703	21927	25030	30386	3 877
6164	10798	16734	12412	2681	31506	36981
6395	11957	16990	21437	26618	3 605	38180
6156	1 447	17688	21472	26702	31631	38194
6594	12379	17728	21526	25755	31818	38318
6736	12650	17828	22147	26840	32067	38486
6820	13264	17837	22170	27021	32152	38876
6826	13369	18010	22301	27056	32374	39040
6064	13511	18027	22429	27503	32410	39520
7009	13637	18185	22468	27568	32981	39737
7103	14213	18460	22908	27573	33033	—
7243	14269	18537	23014	27589	33242	—

SÉRIE A DE 200 PESOS FUERTES

279	1063	2704	3025	3564	4245	5925
286	1638	2713	3225	3625	4822	6168
489	3282	2881	3315	3957	5241	—
1034	2444	2820	3481	4007	56.8	—

SÉRIE A DE 100 PESOS FUERTES

63	1295	1746	3445	5808	7130
432	1404	3062	3585	5929	7189
795	1106	3203	3635	6290	7992
881	1484	3133	4001	6631	—
906	1710	3439	5018	5018	—

SERIE A DE 50 PESOS FUERTES

598	610	688	932	1501	2163	2597
607	636	822	1157	1887	2214	2833

SERIE B DE 1000 PESOS FUERTES

6 167 623

SÉRIE B DE 400 PESOS FUERTES

644 653

SERIE B DE 200 PESOS FUERTES

39

SERIE B DE 100 PESOS FUERTES

270

SERIE C DE 400 PESOS FUERTES

31	237	461	758	1177
135	440	753	967	15.4

SERIE D DE 400 PESOS FUERTES

1	362	398
15	371	429

SERIE D DE 100 PESOS FUERTES

111

Los tenedores de estas Cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° de próximo Julio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que tengan cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A. DE 1000 PESOS FUERTES

1261	2199	2571
1328	2570	4495

SÉRIE A DE 400 PESOS FUERTES

1108	6614	1 701	18545	8598
1372	7387	12402	18901	31612
1445	8349	12783	20183	33307
1638	9101	12788	0432	35324
3216	10423	14127	23517	36342
3 55	10740	14638	2 854	37447
3348	10998	16200	24525	38301
4890	11356	17197	24694	38 30
5997	11702	17500	27969	38199

SÉRIE A DE 200 PESOS FUERTES

393	1682	8211	4154	4785	5343
1224	2990	3556	4464	4846	—

SÉRIE A DE 100 PESOS FUERTES

8	836	2498	3722	5117	5160	7212	8209
35	934	2991	4685	5118	5763	7509	—
563	1726	3215	4854	5123	6723	8081	—

SÉRIE A DE 50 PESOS FUERTES

72	1136	2312
784	2201	2808

SÉRIE B DE 1000 PESOS FUERTES

341 510

SÉRIE B DE 400 PESOS FUERTES

233

SÉRIE C DE 100 PESOS FUERTES

84 101

SÉRIE D DE 400 PESOS FUERTES

416

Buenos Aires, Mayo 28 de 1881.

José M. Lafuente,
Secretario.

658 jl 10.

SASTRERIA

DE

LAS 14 PROVINCIAS

228—MORENO—228

Se hacen trajes en 12 horas

Esta conocida casa que antes tenia el nombre de «Porteña» y que estaba situada en la calle Piedad 137, ha mudado su domicilio á la calle Moreno 228. En este acreditado establecimiento se hacen trajes completos de 250, 300, 350, 400, 450 y 500 ps. de yaquet de 400 á 700, de levita de 800 á 1100. Hay sacos de fantasia de 80 hasta 300 ps pantalones de 70 hasta 130; se confeccionan trajes en 12 horas; variado surtido de casimires y paños de primera calidad.

228—MORENO—228

j18 jl7

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

AVISO

El Mártes 28 del corriente á las 2 de la tarde en punto tendrán lugar los exámenes de admision de alumnos en el taller de aprendices, sito en la calle Centro America, esquina Tucuman.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Directorio, acompañadas de la fé de bautismo y démas justificativos que requieren las condiciones detalladas en lo que sigue:

1° Ser argentino y huérfano de padre, pobre, ó hijo de padre incapaz de adquirir su subsistencia.

2° No tener menos de doce ni mas de quince años.

3° Saber leer y escribir regularmente el castellano y conocer las cuentas hasta la division.

4° Tener buena salud y desarrollo físico.

5° Serán tambien admitidos los hijos de empleados del ferro carril del Oeste que sean argentinos y reunan las condiciones 2ª 3ª y 4ª.—Junio 22 de 1881.

639 j23 28 *El Gerente.*

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	»	67,900.30 (oro sellado).

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p. % anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2	o/o anual
Id id id á 90 dias fijos	4	» »
Id id plata, desde 60 dias	1	» »
Id id moneda de curso legal á la vista	3	» »
Id id id id id 90 dias fijos	5	» »
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	» »

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro y moneda de curso legal	7 1/2 o/o anual
Id id de letras	1 »
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion	toda 9 » »

Buenos Aires, Mayo 10 de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofrecieren en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos mlc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual. Presta mos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
347 el perm. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%
Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de tres dias á don Manuel Perez para que comparezca dentro de seis á este juzgado á reconocer la firma de un documento presentado por don José Rodriguez en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado este, y que proceda de dicho documento, bajo apercibimiento de darsele por reconocida la firma sino compareciere y proveer lo que corresponda.—Buenos Aires 11 de Junio de 1881.
Manuel Arechavalo.
915 j26 30 Juez de paz

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que en su carácter de heredero ó acreedor se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano Arce, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, junio 18 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray*, Procurador Municipal. 696 j. 23 v jl. 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, se cita llama y emplaza á don Bartolomé Mitre y Vedia, haciéndole saber que en su rebeldia ha sido condenado al pago de la suma de *mil pesos* moneda corriente costos y costas dentro de los diez dias de la fecha, provenientes de dos pagarés otorgados con fecha 15 de Abril de 1880 á favor de don Juan R. Hornos—Buenos Aires, Junio 22 de 1881—*José Guesalaga*, Juez de Paz. 700 j. 23 v. 28.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á D. Antonio Rotondi que en la ejecucion que contra el siguen los señores Linch y compañia ha recaido la siguiente providencia—«Enero 21 de 1881. Por presentado en «cuanto ha lugar por derecho de la demanda «que deduce traslado haciéndose saber á las «partes que deben concurrir á la oficina los «lúnes y miércoles á ser notificados. DIMET «ante mi—*B. Folkenando*.»
Buenos Aires, Junio 17 de 1881.
B. Folkenando.
Escribano Secretario—Perú 130.
691 j. 19 jl. 5.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por disposicion de este juzgado se venderán en público remate á la mas alta postura y al contado, el domingo 3 del próximo julio á las 10 de la mañana todos los bienes pertenecientes á la sucesion de D. Juan Dimbonet los que consisten en quinientas ovejas mas ó ménos; cuatro bueyes, tres vacas lecheras, dos caballos y cantidad de muebles que no se detallan por su extension. Con mas las acciones que pudiese tener á un terreno de chacra actualmente en cuestion con los herederos de D. Dionisio Santana y la poblacion y monte en el mismo radicado.

El remate se verificará en la mencionada poblacion donde estará la bandera y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Navarro, Junio 18 de 1881. —*Cárlos M. Echegaray*, Procurador Municipal. 695 j 23 jl. 3.

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion doctor don Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á don Rodolfo Alurralde para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado don Antonio March por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 6 de 1881.
Estéban Guabello
Oficina, Bolivar 137, (altos).
668 j7 28.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Alejó Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante su señoria y secretaria á cargo de don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 20 de 1881.
652 m29 j30. *F. G. Olivar*.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por don José Gomez Olivera que falleció en 1850, para que dentro del término perentorio de treinta dias, á contar desde la fecha se presenten por si ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en el espediente testamentario del causante que tramita por la oficina del escribano don Mauricio Orsolani, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de darse por decaidos sus derechos—Victoria 160—Buenos Aires, Junio 15 de 1881.
680 j18 jl15 *J. Gonzalez Cané.*

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Por disposicion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas; para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la 1ª línea de la frontera Norte de Santa Fé.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fcha. se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria general de guerra, Junio 22 de 1881.
698 j23 jl22 *El Comisario General.*

Oficina de tierras públicas

Se avisa al público que el 18 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un sobrante de terreno propiedad fiscal ubicado en los partidos de Juarez y Tres Arroyos con la superficie 1,320 hetáreas. Sus linderos don Pedro Sabatte, don Cárlos Fernandez, don Juan Medina, don Juan Lopez, don Juan de Dios Cepeda.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1881 —*Ignacio Freire.*

NOTA—El plano pueden verlo los interesados en esta oficina.
635 m21 jl18

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion superior se hace saber á todas aquellas personas que posean títulos á ubicar en terrenos de propiedad fiscal, que deben presentarse con ellos á esta oficina en el término de treinta dias contados de la fecha, bajo apercibimiento de ser perjudicados en sus derechos—Buenos Aires Junio 1º de 1881—*Ignacio Freire.* 670 j7 30

VAPORES Y MENSAGERIAS

SOCIEDAD
R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
El magnífico vapor—

L'ITALIA

Comandante F. BATIEU

El 28 de Junio

Tocando en Rio Janeiro—Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletes para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires. Precios de pfts. 32 oro, devolviendole el importe en caso de no venir.

Por mercancias y pasages, dirigirse al consignatario—
Ernesto Piaggio.
perm. 25 de Mayo 192.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO
Salidas:

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente. Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

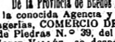

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

REMATES

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 28 de Junio en la casa del Banco las dos, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el partido de Belgrano, con varios edificios, arboles, etc.; cuyo terreno que tiene sus frentes sobre la calle de Santa Fé, y camino de las Cañitas, consta de 245 1/2 varas: a dicha calle, 189 1/2 varas a las Cañitas, 562 varas en su costado Noroeste, y 449 varas en el costado Sudeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts 60,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe fts. 46,730, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 47,509 de anualidad s atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 91,632.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado, ps. fts. 13 268.
682 j 18 28.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 10 de julio á las tres de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy, el solar núm. 129, con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo, y la otra en una fraccion del solar número 450, compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de fuertes 5000, concedido sobre dicha propiedad á D. Esteban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3848 fuertes segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 740 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de fuertes 4588

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fuertes 1152 707 j23 jl10

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El Jueves 7 de julio, á las tres de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alto postura y dinero al contado, de seis chacras con todas sus poblaciones situadas en el partido del Pilar, á una legua de la estacion Tapia, y cuya área se compone de 190 cuadras cuadradas mas 17,398 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbley quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4,465 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 772 de anualidades atrazad as multas, etc, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 5,242.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 535.
704 j.23 jl.7

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 5 de julio en la casa del Banco, á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Isidro, sobre la barranca, y se campo de 25 varas de frente, por 91 varas de fondo, mas 60 varas que forman el declive de la Barranca y linda por el frente calle recien abierta de por medio, con otro terreno de otorgante por el fondo y costado nor-este tambien con el mismo señor otorgante y por el sud-este con Anchorena.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 3000, concedido sobre dicha propiedad á doña Malvina Vernet de Cilley quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fs. 2419 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 458 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc,

La base para la venta será de $f. 2877

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 581.
705 j23 jl5

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 5 de julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Belgrano su terreno consta de 100 varas frente por 57 varas fondo lindando por el frente con la calle de Rivadavia por el fondo con herederos de Ostelli y de Lopez por el Este con la calle Ituzainge, y por el Oeste con la de Suipacha con 2 piezas, ett., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 6,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Sofia Vernet Welken quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4077 pfts. segun la tabla de amortizacion série A debe además 1,436 pfts. de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de 5,513 $f.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 2323.
706 jn23 jl5

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El juéves 7 de julio á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca situada en el Paseo de Julio formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente al Este, teniendo de fondo en el costado Sud sobre la calle de Córdoba 77 varas y por el del Norte 60 varas.

Esta propiednd se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 60,000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 50,874 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 13,220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 64,094.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 9128.
701 Jn 23 jl 7.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco El MIERCOLES 6 de julio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el cuartel 1º del Partido Las Conchas, sobre la ribera del Tigre, en terreno de 20 varas frente al rio por 107 varas fondo costado Norte y 114 varas al costado Sud—Linda por el frente con el Rio, por el fondo con Benetis, por el Sud con Cabo y Batestini y por el Norte con Romero tiene seis piezas etc., etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Plácido Bissio, reconoce una hipoteca de $f. 1,500 teniendo amortizados $f. 129.

La base para la venta será de $f 1,371, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 714 j. 26 jl. 6.

POR EL MISMO

DE TERRENOS CON EDIFICIOS

132500 vs cuadradas

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL

El Viernes 8 de Julio á las 2 p. m.

Por órden del Banco Hipotecario

Remataremos á la hora indicada, en la casa del Banco, á la mas alta postura, dos fracciones de terrenos formas irregulares, situados en la parroquia de San Cristobal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Señores Pereyra y Costa, por el E. el mismo y la otra fraccion por el N. con los Señores Sacha y Vigna y c.ª por medio con el Cementerio, Sud y por el Oeste con el D. Navarro Viola y Cia.

La segunda fraccion tiene frente a las calles Alsina y Entre-Rios, lindero por el S. el Sr. Mac-Lean, por el S. E con el Sr. Seber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al Sr. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones que prescribe en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

La base para la venta sera la de cuatro pesos vara cuadrada.

La venta se efectuará en un solo ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada, la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduria del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero é informe el plano.

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros. Bolivar 23 693 j21 j.8.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El mártes 5 de julio á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de una área de 10 cuadras cuadradas—Linda por el N. O. de la misma, por S, E, con Hunt, por el S. E. con los señores Obligado—La casa tiene 6 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 2,100 concedido sobre dicha propiedad a D. Juan Castaño de Sola, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,831 segun la tabla de amortizacion série D. Debe además $f. 611 de anualidades atrasadas y multas etc, etc.

La base para la venta será de fuertes 2.442.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fuertes 269. 702 j23 jl5

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El lúnes 4 de julio á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, del Mercado situado en el pueblo de Moron calle General Brown formando esquina, con frente al Oeste y Sud, con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle Brown con las construcciones que sobre ellos existe, todo lo que forma una área de 43 metros 30 centímetros frente al Oeste por 70 metros 14 centímetros de fondo

Esta propiedad pertenecientes á D Angel Aguilar reconoce una hipoteca de fuertes 12000, teniendo amortizados pfs. 3119 —La base para la venta sera fts. 8881, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura un trimestre anticipado. 703 j 23 jl. 4.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

Inmejorables terrenos, situacion muy especial, fijarse en el detalle:

El LUNES 4 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristobal, el uno con 10,870 varas cuadradas, y el otro con 6,572 varas cuadradas.

La primera fraccion, consta de los lotes señalados en el plano, que existe en Secretaria, con los números 117, 119, 131, 123, 130 á 134 compuesta en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo—En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo—En seguida los lotes 122, 124, á 125, 128 y 129 se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al Sur por 54 varas de fondo.

En seguida los números 114 á 116 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 varas de frente al Norte por 56 varas de fondo—Lindando por el Sur calle en medio con el doctor Navarro Viola.

La segunda fraccion la componen otros terrenos á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y estan señalados en el mismo plano con los números 1 al 11 formando un total de 6,572 varas cuadradas.

ADEMAS—Una manzana de terreno en el pueblo de Saavedra señalado en el plano con el número 19 cuya estension consta de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los Sres. Lascano y Achaval quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta sera de pesos 10 varas cuadradas. 694 j. 23 jl. 4.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

De lindísimas fracciones—Localidad especial—El JUEVES 30 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos; el primero con frente á tres calles públicas con 5... va. de frente al Este y 104 1/2 de fondo, lindando con el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con don Anatolio Brun, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sur con don Luis Garcia—El segundo terreno con frente tambien á tres calles públicas con 68 va. de frente al Este por 104 1/2 vs. de fondo; linda por el frente calle Santa Elena, en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sur con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en Cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de 7 pesos vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 683 j18 v30.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

Terrenos de gran porvenir, fijarse en el detalle:—El JUEVES 30 de Junio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno en la parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta del doctor Navarro Viola, entre las calles Alberti y Saavedra con 11 varas de frente al camino Paso de Burgos, y cuya superficie consta de 2 cuadras cuadradas próximamente.

Lindando por el frente al Sud con el camino del Paso de Burgos, por el fondo con el señor Navarro Viola, por el Este con doña Encarnacion Sanchez y por el Norte con el mismo don Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 2 pesos moneda corriente vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 684 j18 30.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

Terreno barato—¡Para ahora! El Jueves 30 de Junio, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal compuesto de 21 varas de frente al Sud por 64 1/2 fondo situado en la calle de Chile, entre las de Alberti y Saavedra linda por el frente calle de Chile, por el fondo con don Octaviano Molina y por el O. y E. con don Adolfo Sala.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio B Vesar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 10,000 fc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 685 j18 30

Claudio D. Mejia

BANCO HIPOTECARIO

El lunes 4 de julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en San Vicente calle de Pezoa núm. 2, con 30 varas de frente por 50 varas de fondo, con cuatro pieza, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1,000 concedidos sobre dicha propiedad, á don Juan Esquelino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 761 $ segun la tabla de amortizacion série C. Debe además 486 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pf. 1250.

El comprador podrá continuar la hipoteca que tendrá amortizados pf. 236.
709 j 23 jl. 4.

Frank Livingston

BANCO HIPOTECARIO

El lunes 11 de julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada del otro lado del puente de Barracas á 9 cuadras, en terreno de 34 metros, 64 cents. de frente, por 41 metros, 59 cents. de fondo, con 6 piezas, etc.. etc.

Esta propiedad perteneciente á don Simon Bico, reconocen una hipoteca de pesos fuertes 2,000, teniendo amortizados pesos fuertes 270. La base para la venta será pesos fuertes 1,730, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 708 j 23 jl 11.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 28 a las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado á dos cuadras al Sud de la Estacion Caridad, formando esquina á las calles Tramway y Caridad, cuya superficie consta de 30 varas de frente al Oeste por 38 de fondo.

Linda por el frente calle Caridad en medio con la Municipalidad por el fondo con Pastorino, al Norte calle en medio y por el Sud con Leon H. Isaac.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Benito P. Ruiz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 120,000 pesos moneda corriente

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador, no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
716 j26 28

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 28 de Junio, á las 4 p. m En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta, y forman entre todos una superficie de 53,857 varas cuadradas.—Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Josefa Benita Ximenez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 55,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
688 j. 18 28.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 7 de Julio, a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, sobre la calle Brandzen en terreno de figura irregular con cinco costados, consta de 48 varas al N. O lindando calle en medio con Guebeler, 37 1/2 varas al O. calle Brandzen, 50 varas al S. O. lindando con Alegre, 37 1/2 varas al S. E. lindero á Lezama y 67 1/2 varas al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio tiene 10 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Lorenzo Avelino Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts 2,118 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 388 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de ... El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fuertes 382. 713 j.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El martes 5 de julio á las tres de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno do chacra con los edificios que contiene ubicada en el pueblo San Vicente, á 6 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapesoide que encierra una superficie de nueve cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por S. E. calle en medio con Dávila,

Esta propiedad, perteneciente á don Anacleto E. Pónsati reconoce una hipoteca de pfts. 1,500 teniendo amortizados pfts, 277. La base para la venta será pts, 1,223 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.
711 j23 jl5.

Bollini, Muro y Ca.

IMPORTANTE
REMATE
19 lotes de terreno

ALGUNOS CON EDIFICIOS

Bases de venta muy bajas

Por la mitad de su valor

Situacion inmejorable, con tramway á la puerta calles de la Rioja, Catamarca y Patagones; frente á la plaza llamada de los Corrales.

El Domingo 10 de Julio á las dos de la tarde.

Venderemos en remate público, por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 7.. cen. de frente a la calle Rioja, por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al sud—Base de venta........ $	34890
FRACCION B—Subdivision a—Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle, por 90 de fondo á la calle sin nombre—Base de venta..	24480
b—62 varas de frente á la calle sin nombre, 23 a la de Catamarca, por 91 de fondo—Base de venta........	22688
c—20 varas de frente a la calle Catamarca por 99 de fondo—Base de venta........	6320
d—60 varas de frente a la misma calle por 59 de fondo a la de Patagones, formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados—Base de venta........	41000
e—20 varas de frente a la calle de Patagones por 60 de fondo—Base de venta........	6000
f—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo—Base de venta.	9600
g—40 varas 30 cent de frente a la misma calle por 63 varas 50 cent. de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos—Base de venta........	45000
h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo, edificada en terreno de 12 varas de frente a la calle de Patagones por 36 varas 25 cent. de fondo—Base de venta....	20000
i—26 varas 67 cent de frente a la calle Rioja por 31 vara 20 cent. de fondo, con un edificio de 3 piezas y pozo—Base de venta........	25000
k—10 varas 93 cent de frente a la misma calle por 74 de fondo—Base de venta........	6000
Base de venta de la frac. entera	213088
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta, ubicado en terreno de 14 varas 10 cent. de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 vara 50 cent. de fondo frente a la calle Patagones—Base de venta........	35000
n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 cent. de frente a la Plazoleta por 41 vara 25 cent. de fondo—Base de venta..	25000
o—Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo, edificada en terreno de 10 varas 30 cent. de frente á la Plazoleta, por 40 vs. 70 cent. de fondo—Base de venta....	20000
p—Un terreno con 22 varas 90 cent. de frente á la calle Patagones por 31 de fondo—Base de venta........	2500
q—2 varas 90 cent. a la misma calle por 26 de fondo—Base de venta	2000
r—Un terreno con 48 varas 90 cent. de frente a la misma calle por 27 varas de fondo, con construccion de materia destechada—Base de venta........	5200
Base de venta de la frac. entera	89700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente a la calle Catamarca, 65 varas a la calle de Patagones y 100 var a 25 cent. costado S. E.., triangulo,—Base de venta....	10500
FRACCION E—10 varas de frente a la misma calle por 59 varas 50 cent. de frente al Sud calle Patagones, triangulo,—Base de venta........	1200
Base de venta en un solo lote..	349288

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Ramon Cano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Nota—El remate se efectuara en la misma propiedad, donde estara nuestra bandera.

El remate se efectuara en un lote ó en varios, al gusto de los interesados, siempre que esceda de la base de venta que es bajisima.

Por planos, los interesados pueden ocurrir a nuestra casa Bolivar 28 673 j14 jl10

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 28 de Junio, á las 3 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la parroquia de San Cristóbal formando esquina á las calles Garay y San Cristóbal cuya área de terreno consta de 134,774 vs. cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Amaro Pereira quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 ps. mlc. vara cuadradas.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesororia, en el tiempo estipulado.
672 Jn 11 28

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Lúnes 4 de julio, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en la plaza en terreno de 14 varas de frente, por 100 de fondo, con 4 piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Beltran Lalanne, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrató, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 1,630 segun la tabla de amortizacion série A debe además 318 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 1949.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 370
710 j23 jl4